



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 873
QUILLON, jueves 15 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1050~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): APARICIO BARRIGA ANDREA GISSET

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:286.120
Y SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ANDREA GISSET APARICIO BARRIGA, PAGO DE FACTURA N° 3725, POR ART. DE LIBRERIA PARA ESC. AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-5LQ20, FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001	010138 Materiales de Oficina	286.120			-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		286.120	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 286.120 286.120

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

EGRESO N° 873

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO